

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO EN
MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2019 - 2020.**

CARLOS ROBERTO MUÑOZ.

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA.
FACULTAD DE ARTES.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.
JUNIO 2019.**

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2019 - 2020.

NOMBRE: CARLOS ROBERTO MUÑOZ.

EXPERIENCIA DOCENTE: 15 AÑOS.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA: 12 AÑOS.

FORMACIÓN ACADEMICA: LICENCIADO EN MÚSICA, POSTGRADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, POSTGRADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS, MAGISTER EN EDUCACIÓN.

Teniendo en cuenta los requisitos de la Resolución No. 0811 del 31 de Mayo del 2019, presento el plan de trabajo como requisito para la postulación a la encargatura de la dirección del Departamento de Música de la Universidad de Nariño.

INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Música a través de su programa de Licenciatura en Música ha presentado una evolución significativa en el ámbito curricular. Esto debido a las diferentes transformaciones académicas y administrativas que la Universidad ha ido adoptando en búsqueda del mejoramiento de sus procesos. Lo anterior genera inevitablemente elevar los índices de calidad en post de brindar una educación superior óptima para los ciudadanos.

En el momento tanto la Universidad de Nariño como el Programa de Licenciatura en Música presentan el reconocimiento por parte del Ministerio de educación como Institución y Programa de alta calidad respectivamente. Esto es un punto muy significativo en la región sur occidente de Colombia, generando un impacto significativo en las comunidades de los municipios del sur del Cauca, Putumayo y Nariño, además de su influencia como frontera con el hermano País del Ecuador.

Es por eso que de acuerdo con lo anteriormente mencionado se hace necesario conducir los diferentes procesos que deviene de la administración desde el principio de la responsabilidad en el desarrollo de un plan de trabajo acorde con las exigencias que amerita el título de Acreditación de Alta Calidad, con el fin de seguir proyectando al programa a nivel nacional e internacional.

Una de las características de interacción social que enmarca el desarrollo administrativo académico de esta propuesta es el del manejo humano y el respeto por el otro, con el fin de generar ambientes donde se propicie una comunicación fluida que permita el bienestar de la comunidad académica en búsqueda del sentido de pertenencia por el Departamento de Música.

PLAN DE TRABAJO.

Teniendo en cuenta los aspectos tanto académicos como administrativos que se vienen adelantando en el Departamento de Música y de igual manera las implicaciones que se representa la obtención de la Acreditación de Alta Calidad del Programa, es necesario fortalecer los procesos enmarcados en los factores y características que se exige desde la normatividad nacional, con el fin lograr mantener y potencializar las condiciones que en el momento se presentan.

Para tal propósito se tomará el Plan de Mejoramiento incluido en el documento presentado ante el CNA el cual es una directriz que permite organizar las diferentes actividades que se desarrollaran en el transcurso de la dirección del departamento.

ACCIONES.

- 1.) Presente ante el SACES el documento de la Maestría en Música para la consecución de su respectivo registro calificado con el fin de darle la apertura.
- 2.) Mejoramiento de apropiación de la Misión y Visión del programa, para esto se hará una actividad con docentes y estudiantes de socialización y de concientización de la importancia del conocerlas y del cómo se direccionan los procesos académicos y administrativos en torno a ellas.
- 3.) Mejorar la actividad pedagógica de los docente para lo cual se desarrollaran talleres de capacitación en estrategia pedagógicas y en competencias.
- 4.) Potencializar semilleros de investigación, para lograr dicho objetivo es importante conformar un comité de docentes comprometidos en la dirección de dichos grupos.
- 5.) Implementar el plan de flexibilidad curricular que permite que algunos créditos sean compatibles con otros que ofrecen los demás programas de la Facultad de Artes, con el fin de que el estudiante pueda cursarlos y de esa manera dar paso a la continuidad de su desarrollo académico.
- 6.) Promover la realización de foros, congresos y seminarios para elevar los indicadores en el aspecto de la visibilidad del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales. De esta manera es importante

motivar el desarrollo de este tipo de proyectos con el fin de cumplir con el plan de mejoramiento propuesto en el documento de autoevaluación del programa.

- 7.) Fortalecer la movilidad académica de estudiante con el fin de mejorar significativamente lo concerniente a las relaciones externas de profesores y estudiantes, en ese sentido el promover dicha actividad con otras instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales donde se presenten programas de música es una tarea que será prioritaria en esta propuesta de trabajo.
- 8.) Actualizar la reglamentación de los trabajos de grado con el fin de ajustarlo a las exigencias curriculares que se presentan en el momento actual del Programa.
- 9.) Apoyar los espacios deportivos y de integración de la comunidad académica del programa que permita el desarrollo de las relaciones humanas entre docentes y estudiantes.
- 10.) Realizar las actividades concernientes al desarrollo y consecución de la reacreditación del programa.
- 11.) Entablar alianzas y convenios de colaboración académica con otras instituciones.

CARLOS ROBERTO MUÑOZ.
Docente Programa de Licenciatura en Música

